



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
TRASLADO DE DOCUMENTOS**

Traslado No. 107

Fecha: 02 de octubre de 2014

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2013 00049	POPULAR	LUIS ALFONSO JIMÉNEZ RESTREPO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y ELECTRICARIBE	06/OCTUBRE/2014

CONSTANCIA: Hoy, dos (02) de octubre de dos mil catorce (2014) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los documentos correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el numeral 7° del artículo 228 del C.P.C.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO
SECRETARIA